

# GUÍA DOCENTE

## ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES BÁSICAS DEL PSICÓLOGO GENERAL SANITARIO

**Máster Universitario en  
Psicología General Sanitaria  
C.U. Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2023/24**  
1º curso – 1º cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Entrenamiento en Habilidades Básicas del Psicólogo General Sanitario
<b>Código:</b>	202372
<b>Titulación en la que se imparte:</b>	Máster en Psicología General Sanitaria
<b>Departamento y Área de Conocimiento:</b>	Dpto. Psicología y Educación Psicología General Sanitaria
<b>Carácter:</b>	Formación Específica Obligatoria
<b>Créditos ECTS:</b>	3
<b>Curso y cuatrimestre:</b>	1º curso, 1º Cuatrimestre
<b>Profesorado:</b>	Helena Garrido
<b>Horario de Tutoría:</b>	Presencialmente, los días de clase, de 15:00 a 15:30h, o virtualmente en horario a convenir. Siempre previa cita a través del correo de la plataforma.
<b>Número de despacho</b>	Despacho 20
<b>Correo electrónico</b>	Correo interno de la Comunidad Virtual del CUCC
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se entrena al estudiante en las habilidades necesarias como psicólogo general sanitario. Su metodología es eminentemente práctica, realizando *role-playing* de situaciones clínicas, grabaciones en vídeo de los alumnos, dando feedback y entrenándoles en un conjunto de habilidades muy específicas para los objetivos que se persiguen. Se identifican las habilidades en las que ya son competentes y se trabajan las que se deben de mejorar de forma individualizada.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones

- La asistencia a clase es obligatoria y será registrada diariamente.
- El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.

### 2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para

afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 3 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

### Competencias básicas o generales:

CG1. Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias específicas:

CE01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE04. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE05. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE08. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología general Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar los planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en esta asignatura se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1. Contenidos y horas de clase de la asignatura.**

TEMAS	HORAS DE CLASE
<b>1. Introducción: entrenamiento en habilidades del/a psicólogo/a sanitario/a.</b> 1.1. Aspectos básicos de la relación de ayuda y proceso 1.2. Ética en la relación de ayuda: relaciones duales 1.3. La potenciación como enfoque 1.4. Modelos de relación de ayuda profesional	6
<b>2. Factores que influyen en la relación de ayuda y el pronóstico del proceso</b> 2.1. Variables del/a profesional: características, motivaciones y actitudes 2.2. Variables del/a consultante 2.3. Prevención del abandono voluntario de la terapia 2.4. Prevención de recaídas	8
<b>3. Habilidades básicas y específicas en la ayuda profesional:</b> 3.1. Respuestas de escucha 3.2. Respuestas de acción 3.3. La validación: aspectos y funciones 3.4. La autorrevelación 3.5. Manejo de situaciones difíciles y conflictos en la relación de ayuda 3.6. El autocuidado del/a psicólogo/a en la práctica profesional: habilidades cognitivas, emocionales e instrumentales. Reestructuración de creencias no adaptativas.	10
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

## CRONOGRAMA

CRONOGRAMA			
SESIÓN	FECHA	GRUPO	HORAS
S1	18/10	A / B	2,5
S2	25/10	A / B	2,5
S3	8/11	A / B	2,5
S4	15/11	A / B	2,5
S5	22/11	A / B	2,5
S6	29/11	A / B	2,5
S7	12/12	A1	4,5
	13/12	A2	4,5
	19/12	B1	4,5
	20/12	B2	4,5
S8	9/01	A1	4,5
	10/01	A2	4,5
	16/01	B1	4,5
	17/01	B2	4,5

Este cronograma es orientativo y podría sufrir cambios que serían avisados con suficiente antelación.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Esta asignatura consta de 24 horas de clases presenciales (1/3 de la asignación de créditos ECTS, 100% de presencialidad) y 51 horas de trabajo autónomo (2/3 de la asignación de créditos ECTS, 0% de presencialidad).

#### Distribución de créditos de las distintas actividades formativas:

##### Distribución de horas de clase presencial:

- 6 sesiones teórico-prácticas (S1 a S6) de 2,5 horas cada una, con cada grupo (A / B) de 45 estudiantes, completo (total: 15 horas).
- 2 sesiones prácticas (S7 y S8) de 4,5 horas cada una, con cada grupo desdoblado en 2 subgrupos (A1, A2, B1 y B2) (total: 9 horas).

Para todas ellas será obligatorio un 100% de presencialidad.

##### Distribución de horas de trabajo autónomo:

- Visionado de vídeos, lectura y análisis de artículos y libros científicos: 31 horas. 0% presencialidad.
- Actividades de estudio: 20 horas. 0% presencialidad.

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

### Estrategias metodológicas para el trabajo en esta asignatura:

- Método expositivo/clase magistral
- Estudio y discusión de casos
- *Role-playing*
- *Feedback* en el aula
- Visionado de vídeos
- Trabajo en equipo
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico

### Materiales y recursos didácticos generales:

- Guía del Estudiante: la Dirección del Máster proporcionará a los estudiantes una guía con las indicaciones más importantes a tener en cuenta en relación con las distintas asignaturas y otros temas. Es obligatoria la lectura detenida de dicha guía.
- Aula virtual Blackboard: será la herramienta para acceder a los materiales didácticos, subir las actividades y acceder a su evaluación y calificación.
- Correo interno de la comunidad virtual del CUCC. Esta será la vía de comunicación con el estudiante, por lo que es obligatorio su uso.
- Bases de datos electrónicas: el estudiante podrá utilizar las bases de datos electrónicas que le permitirán realizar búsquedas bibliográficas y acceder a revistas científicas especializadas.

## 5. EVALUACIÓN:

### Criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, de 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

### Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- Conoce los aspectos básicos y éticos de la relación de ayuda, los modelos de relación de ayuda y los factores del profesional y del consultante implicados en el pronóstico.

- Es capaz de utilizar las habilidades cognitivas, emocionales e instrumentales básicas y específicas para el ejercicio profesional.
- Conoce y es capaz de utilizar habilidades y estrategias para el manejo de situaciones difíciles en la relación de ayuda.
- Sabe utilizar estrategias y habilidades para el trabajo en grupos.
- Diseña estrategias de prevención de recaídas y del abandono voluntario en el contexto sanitario.
- Desarrolla habilidades relacionadas con el buen pronóstico de la actuación profesional.

### Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- Conoce los aspectos básicos y éticos de la relación de ayuda, los modelos de relación de ayuda y los factores del profesional y del consultante implicados en el pronóstico.
- Es capaz de utilizar las habilidades cognitivas, emocionales e instrumentales básicas y específicas para el ejercicio profesional.
- Conoce y es capaz de utilizar habilidades y estrategias para el manejo de situaciones difíciles en la relación de ayuda.
- Muestra interés e inquietud de cara a mejorar sus habilidades terapéuticas.
- Sabe utilizar estrategias y habilidades para el trabajo en grupos.
- Diseña estrategias de prevención de recaídas y del abandono voluntario en el contexto sanitario.
- Desarrolla habilidades relacionadas con el buen pronóstico de la actuación profesional.

### Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir, que está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*, se rige por los siguientes criterios:

#### 1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en febrero y la extraordinaria en junio-julio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para:

- a) los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a clases) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.
- b) los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua y no se hayan podido presentar al examen (ver apartado 2.4.).

#### 2. Modalidades de evaluación

2.1. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben

estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.

2.2. En virtud de la Orden ECD 1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que establece en su sección D que “la enseñanza ha de ser presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del Máster”, ambas convocatorias se desarrollarán bajo la modalidad de evaluación continua, de modo que el estudiante pueda beneficiarse de una enseñanza con un enfoque eminentemente práctico y de una evaluación formativa. Para el estudiante que se tenga que matricular de la asignatura por segunda vez, se estudiará su situación individual y se podrá contemplar la posibilidad de una evaluación final si la profesora considera que dicho estudiante reúne las condiciones necesarias.

2.3. Requisitos para superar la evaluación continua:

- Entregar como mínimo el 70% de las actividades encomendadas, mediante el procedimiento de entrega y en la fecha que la profesora especifique en cada caso.
- Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada. En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-playings*, etc.).

2.4. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH). En este caso, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, donde se le informará sobre el plan de trabajo para poder superar la asignatura, siempre que sea posible.

### 3. Herramientas de evaluación

3.1. Los criterios de evaluación serán verificados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla 2, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).

**Tabla 2. Criterios de calificación y herramientas de evaluación.**

Herramientas Criterios de evaluación	Actividades de evaluación continua	Role-playing	%
Conoce los aspectos básicos y éticos de la relación de ayuda, los modelos de relación de ayuda y los factores del profesional y del consultante implicados en el pronóstico.	X		10%
Utiliza correctamente las habilidades cognitivas, emocionales e instrumentales básicas y específicas para el ejercicio profesional.	X	X	15%



Utiliza adecuadamente habilidades y estrategias para el manejo de situaciones difíciles en la relación de ayuda.	X	X	10%
Muestra interés e inquietud de cara a mejorar sus habilidades terapéuticas.		X	20%
Utiliza estrategias y habilidades para el trabajo en grupos.		X	15%
Plantea posibles estrategias de prevención de recaídas y del abandono voluntario en el contexto sanitario.	X	X	15%
Desarrolla habilidades relacionadas con el buen pronóstico de la actuación profesional.	X	X	15%
<b>Porcentaje</b>	<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>

### 3.2. Información adicional sobre las herramientas de evaluación:

- Los role-playings podrán desarrollarse en una sala contigua al aula de clase, siendo grabados y retransmitidos a través de la aplicación Teams. Podrán organizarse por parejas (psicólogo-paciente) con algunas posibles variaciones bajo criterio de la profesora.
- Se podrá contar con la colaboración de actores para algunos de estos role-playings.
- Los role-playings podrán ser evaluados, en parte, a través de un sistema de coevaluación (entre compañeros), mediante una rúbrica prefijada, y siempre bajo supervisión de la profesora.
- Las actividades adicionales de evaluación continua podrán ser, al menos en parte, evaluadas a través de un cuestionario de la plataforma virtual del CUCC.

3.3. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, y debido a que las distintas herramientas de evaluación demuestran en diferente medida el desarrollo de las diversas competencias, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 50% en cada una de ellas.

4. Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.
5. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación, puede consultarse el enlace de Normativa sobre Evaluación de la UAH:  
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

American Psychiatric Association (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5*. Editorial Médica Panamericana.

American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). Amer Psychological ASSN.

Bados López, A. y García Grau, E. (2011). *Habilidades terapéuticas*. Universidad de Barcelona. Accesible en [este enlace](#).

Este texto ofrece un excelente repaso de muchos de los contenidos de la asignatura, bebiendo de fuentes documentales rigurosas y clarificando con muchos ejemplos.

Bárez Palomo, N. B. (2016). *Habilidades Básicas del Psicólogo General Sanitario*. CEF.

Este libro de reciente edición trabaja muchas de las cuestiones básicas de la asignatura. Además, su autora ofrece a menudo ejemplos personales que ayudan a la interiorización de los contenidos.

Cormier, W. H., y Cormier, L.S. (2000). *Estrategias de entrevista para terapeutas* (3ª ed.). Desclée de Brouwer.

Un clásico en los manuales sobre psicología clínica/sanitaria de excelente calidad. Son de especial aplicación a la asignatura los contenidos de los capítulos 2, 3, 5 y 6.

López, E., y Costa, M. (2014). *Manual de Consejo Psicológico*. Síntesis.

Se trata de un completo manual para el/la psicólogo/a sanitario/a que da especial importancia al modelo de potenciación y a la construcción de la relación de ayuda. Son de especial aplicación a la asignatura los capítulos 3, 4, 5 y 18.

### Bibliografía complementaria

Emanuel, E. J., & Emanuel, L. L. (1992). Four models of the physician-patient relationship. *JAMA*, 267(16), 2221-2226.

Gavino, A. (2015). Habilidades terapéuticas. En M. A. Vallejo, *Manual de terapia de conducta* (pp. 103-128). Dykinson.

Gavino Lázaro, A. (2016). *Guía de ayuda al terapeuta cognitivo-conductual*. Pirámide.

Labrador, F. J. (2011). *Situaciones difíciles en terapia*. Pirámide.

Saldaña, C. (2008). Habilidades y competencias terapéuticas. En F. J. Labrador (ed.), *Técnicas de Modificación de Conducta* (pp. 643-658). Pirámide.

### Otros recursos electrónicos

Coca Pereira, C., Rodríguez Rey, R., y Arranz Carillo de Albornoz, P. (2018). Claves de comunicación con pacientes, familiares y equipo asistencial en Nefrología. En A. Alonso Babarro, H. García Llana, J. Leiva Santos, y R. Sánchez Hernández (Coord.), *Cuidados paliativos en Enfermedad Renal Crónica Avanzada* (pp. 107-126). Sociedad Española De Nefrología (S.E.N.) y Sociedad Española De Cuidados Paliativos (SECPAL). [http://www.secpal.com/Documentos/Blog/AAFF\\_cuidados\\_paliativos\\_color\\_A.pdf](http://www.secpal.com/Documentos/Blog/AAFF_cuidados_paliativos_color_A.pdf)

Ponencia de la Profesora María Xesús Froxán Parga (Universidad Autónoma de Madrid) sobre la [relación de ayuda](#).

Ponencia del Catedrático Marino Pérez Álvarez (Universidad de Oviedo) sobre *El valor de la [relación terapéutica](#) y cómo afecta a los resultados*.

Documental *Three Approaches to Psychotherapy* (Tres acercamientos a la psicoterapia, 1965), disponible en YouTube subtulado al castellano: [Parte 1](#) (Carl Rogers), [Parte 2](#) (Frederick Perls) y [Parte 3](#) (Albert Ellis).